

## ACTA

### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 3

#### DCV ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.

En Santiago de Chile, a 28 de marzo de 2023, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto en las oficinas de la sociedad, Avenida Apoquindo N° 4001, piso 12, la junta ordinaria de accionistas N° 3 de DCV Asesorías y Servicios S.A.

#### PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la Junta el presidente del Directorio don Guillermo Tagle Quiroz y actúa como secretario el titular don Javier Jara Traub.

#### ASISTENTES Y PODERES

El señor presidente da cuenta que concurren a la Junta las personas que a continuación se indican, las que representan las acciones que se señalan y que firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

1. Don Rodrigo Roblero Arriagada por 9.999 acciones, en representación de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.
2. Don Guillermo Tagle Quiroz, por una acción, en representación de Inversiones Bursátiles S.A.

Don Guillermo Tagle Quiroz señala que los poderes obran en poder de la sociedad. El secretario expresa que examinados estos, se encuentran otorgados conforme a derecho y la junta les otorga su aprobación, ordenando su archivo en gerencia.

#### QUORUM - APERTURA DE LA SESION

El presidente expresa que se encuentran presentes en la sala 10.000 acciones, las que representan el 100% de las acciones emitidas. Por lo tanto, habiendo quórum superior al mínimo legal, se declara abierta la sesión.

#### CONVOCATORIA

El presidente informa que la convocatoria a esta junta ordinaria de accionistas se efectuó por acuerdo del directorio adoptado en sesión

celebrada el pasado día 7 de marzo, omitiéndose la publicación por cuanto se aseguró la participación de todos los accionistas.

Desde el día 10 de marzo de 2023 se publicó y está disponible en la página web de la sociedad matriz [www.dcv.cl](http://www.dcv.cl) la siguiente información:

- La memoria, estado de situación financiera, informe de los auditores externos de la sociedad y el análisis de las propuestas de los auditores externos para el año 2023.
- El hecho que se realizará una junta de accionistas, con indicación de la fecha, una referencia a las materias a ser tratadas en ella e indicación de la forma de obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, y puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad.
- La citación a esta junta ordinaria de accionistas fue comunicada por correo electrónico a los señores accionistas y a la Comisión para el Mercado Financiero el día 10 de marzo de 2023.

#### FIRMA DEL ACTA

Por unanimidad de los presentes se acordó que todos los asistentes, quienes comparecen en representación de sus mandantes, aprueben y firmen el acta de la presente junta, conjuntamente con el presidente y el secretario.

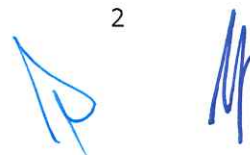
#### OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presidente expone que, considerando lo que dispone el artículo 55 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se ha citado a esta junta ordinaria de accionistas con el objeto de que esta se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, estado consolidado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2022.
2. Designación de auditores externos para el ejercicio 2023.
3. Aprobación de las remuneraciones del directorio por el año 2022 y fijación de las mismas para el año 2023.
4. Cualquier otra de interés social.

#### RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022

El presidente da cuenta a los accionistas de los resultados de este primer ejercicio 2022, siendo las cuentas del patrimonio las siguientes:



<i>Concepto</i>	<i>Pesos al 31-12-2022</i>
<i>Capital emitido</i>	200.000.000
<i>Resultados acumulados</i>	(54.395.806)
<i>Resultado del ejercicio</i>	(51.470.416)
<i>Total Patrimonio Neto</i>	94.133.778

### ACUERDOS

A continuación, ofrece la palabra a los accionistas a fin de que se pronuncien sobre las materias a tratar. La junta aprobó que las decisiones se adopten por aclamación, a menos que no exista unanimidad, en cuyo caso se procederá a votar por papeleta o voto electrónico.

Luego de un breve debate en la sala, y por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acuerda por aclamación lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad la memoria, estado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2022.
2. El presidente expone el análisis efectuado para la elección de la empresa auditora para el ejercicio 2023, el que se realizó de conformidad con lo establecido en la ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento con los Oficios Circulares 718 y 764, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se solicitó propuestas a EY, PwC, Deloitte y KPMG. Agrega que los antecedentes fueron analizados bajo diferentes conceptos en la sesión del directorio del pasado 7 de marzo de 2023, según se muestra en las siguientes tablas:




Concepto	EY(**)	Deloitte (**)	PwC(**)	KPMG
<b>Equipo (Socio y Gerente)</b>	Eduardo Rodríguez (*); Sandy Armijo	Yessica Pérez (*); Edgardo Millán (*)	Michel Reyes; Violeta Morales	Jorge Maldonado; Víctor Torres (*)
<b>Cumplimiento (sanciones)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2019 se multó a la empresa y al Ex socio Enrique Aceituno por los EEFF de Aurus Capital SA al 31 de diciembre de 2016.</li> <li>En 2021 se aplica sanción a EY por los EEFF de Vantrust Capital Corredores de Bolsa SA al 31 de diciembre de 2016.</li> <li>En 2022 se aplica sanción a EY por los EEFF de Seguros CLC al 31 de diciembre de 2017.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin sanciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2012 y 2014 se multó a la empresa y al socio Sr. Luis Alejandro Joignant por caso La Polar.</li> <li>En 2015 se multó a la empresa y al socio Javier Gática por transgresión de Normas de Auditoría respecto de partes relacionadas de cliente Minería (Cascadas).</li> <li>Sin nuevas sanciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2018 a la empresa y al socio Sr. Joaquín Lira por auditoría a Aurus AGF, relacionado con información recibida de forma indirecta y adulterada por el gerente de inversiones, lo que reflejaba datos incorrectos en los EEFF.</li> <li>En 2021 se multó a la empresa y al socio Juan Pablo Carreño por irregularidades en EEFF 2016 de HDI Seguros.</li> </ul>
<b>Experiencia Empresa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CMF N°551 del 26/11/02</li> <li>Amplia experiencia en sector financiero (Banco de Chile, Bank Of China, Principal AGF, Combank, Comder, Redbank, DCV, entre otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CMF N°27 del 10/01/84</li> <li>Amplia experiencia en sector financiero (Comité de Vigilancia DCV, Superintendencia de Pensiones, Cuprum, Corpbanca, SBIF, Scotiabank, entre otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CMF N°24 del 05/01/84</li> <li>Amplia experiencia en sector financiero (Comité de Vigilancia, ABIF, Sinacofi, Bolsa Electrónica, Santander, Itaú, Bice, Ctas. De Seguros, entre otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CMF N°48 del 12/03/84</li> <li>Amplia experiencia en sector financiero (DCV, Superintendencia de Pensiones, Cuprum, Corpbanca, SBIF, Scotiabank, entre otros)</li> </ul>
<b>Equipo (Socio y Gerente)</b>	Eduardo Rodríguez (*); Sandy Armijo	Yessica Pérez (*), Edgardo Millán (*)	Michel Reyes; Violeta Morales	Jorge Maldonado; Víctor Torres (*)
<b>Experiencia equipo</b>	<p>Eduardo, con 36 años de experiencia, en importantes clientes del sector financiero y retail. Además fue el Socio a cargo de la auditoría de DCV en 2016.</p> <p>Sandy, con más de 8 años de experiencia en los sectores financieros, y retail, especializándose en IFRS.</p>	<p>Yessica, con 25 años de experiencia en los ámbitos de Seguros, Bancos, Empresas Financieras y Productivas entre otras. Amplios conocimientos de IFRS.</p> <p>Edgardo, con 14 años de experiencia en auditoría de empresas del sector financiero, seguros y AGF.</p>	<p>Michel, con más de 19 años de experiencia, en auditorías de EEFF a empresas del sector financiero. Ha trabajado para PwC en diferentes países.</p> <p>Violeta, con 12 años de experiencia en auditoría de empresas del sector financiero, seguros y AGF.</p>	<p>Jorge, con más de 20 años de experiencia y 10 en auditorías a empresas del sector financiero. Fue Gerente Contralor en Nexus y en Rabobank.</p> <p>Víctor, con más de 11 años de experiencia en auditoría, en pensiones, SAG's y DCV.</p>

(\*) Han participado en los equipos de auditoría previos en la matriz y filiales

(\*\*) PwC: auditor del Comité de Vigilancia periodos 2017/2018 /2019. DTT: auditor del Comité de Vigilancia periodos 2020 /2021. EY: auditor SSAE-18 / AT-205 año 2019/2020/2021

Considerando las propuestas anteriores, las que incluyen el trabajo solicitado para el DCV y sus filiales, don Guillermo Tagle Quiroz señala que el directorio propone el siguiente orden de prelación:

- EY
- Deloitte (DTT)
- PwC
- KPMG

- De las propuestas y la evaluación de los distintos ámbitos revisados, se desprende lo siguiente:
- Todas cumplen con lo solicitado por el DCV y filiales, tanto desde lo técnico como de los servicios requeridos.
- Desde la perspectiva económica, podemos decir que existen dos categorías, DTT y el resto, donde la primera presenta una propuesta superior en 1.234 uf respecto de la más económica.

- DTT > 3.601 uf y 3.810 hh
- PwC > 2.367 uf y 1.898 hh
- KPMG > 2.550 uf y 2.700 hh
- EY > 2.876 uf y 2.739 hh

PROPUESTA DE	REPRESENTA DE LA PROPUESTA (mil)			
	EY	DTT	PwC	KPMG
EY	1,00	0,72	1,44	1,01
DTT	1,39	1,00	2,01	1,41
PwC	0,69	0,50	1,00	0,70
KPMG	0,99	0,71	1,42	1,00

• Notas:

- Deloitte (DTT): Fueron los auditores del DCV y filiales el año anterior.
- PwC: han sido en varias oportunidades auditores del Comité de Vigilancia (lo son actualmente). Considera un menor esfuerzo menor, y este es significativo en el caso de la filial DCV Registros.
- KPMG: Fueron los auditores del DCV durante 5 años (2017 a 2021), por política de rotación.
- EY: Han sido los auditores de los reportes SSAE-18 y AT-205, los últimos cuatro años.
- Propuesta: EY, ya que presenta un buen equilibrio entre las horas a utilizar en el proceso de auditoría y el costo de la propuesta; KPMG dejó de ser auditor de la empresa en el año 2021, y PwC está con el Comité de Vigilancia hasta terminar el arqueo y confirmaciones de saldos para el corte de marzo (terminar en mayo).

El presidente luego de su exposición otorga la palabra a los accionistas quienes no manifiestan oposición a los antecedentes presentados, orden de prelación y firmas incluidas para ser sometidas a la aprobación de la presente junta.

En consecuencia, la junta, ante los antecedentes expuestos, aprueba por unanimidad designar a EY como auditores externos para el año 2023.

3. Dejar constancia que el directorio no percibió remuneración alguna durante el año 2022 y acordar para el ejercicio 2023 la misma política.
4. Aprobar por unanimidad designar como periódico para efectuar las convocatorias a juntas, a la versión electrónica del El Libero, [www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl).

### CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El presidente de conformidad con lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046 da cuenta de la existencia de los contratos con partes relacionadas en conformidad a dicho título:

1. Da cuenta que en el mes de junio de 2020 se concretó el contrato de arriendo en el que la matriz, parte arrendadora, cede una porción de espacio físico de sus oficinas ubicadas en la comuna de Las Condes a la filial DCV Asesorías y Servicios S.A., espacio necesario para la puesta en operación de la filial.
2. Con fecha 21 de abril de 2021 se suscribió un contrato de prestación de servicios con DCV Registros S.A. por el cual, le presta este último el servicio de eventos de capital. Asimismo, con misma fecha suscribió un

contrato de prestación de servicios con DCV por el cual esta le presta el servicio de operatividad interna, finanzas y operación internacional (INTERMAC).

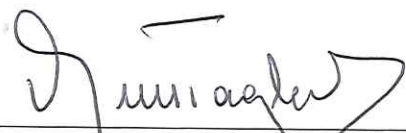
Del mismo modo, el presidente informa que, con ocasión de la aprobación del nuevo reglamento interno de DCV, los servicios de Bonos de Reconocimiento de Afiliados Activos Inmovilizados durante el segundo semestre se dio inicio a la cesión de los servicios a su filial DCV Asesorías y Servicios S.A.

Lo anterior es sin perjuicio de la política de habitualidad de transacciones con partes relacionadas que corresponden a operaciones propias del giro.

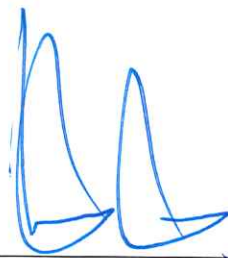
### CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Por último, se propone autorizar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente junta ordinaria y facultar especialmente a don Rodrigo Roblero Arriagada y a don Javier Jara Traub, los cuales podrán actuar conjunta o separadamente, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta acta, y para requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, publicaciones y demás trámites necesarios, que procedan para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta. Así se acuerda por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15:40 horas.



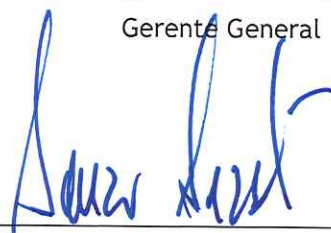
Guillermo Tagle Quiroz  
Presidente



Rodrigo Roblero Arriagada  
Gerente General



Guillermo Tagle Quiroz



Javier Jara Traub  
Secretario